

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2668/24

### AYUNTAMIENTO DE NAVARREDONDA DE GREDOS

#### ANUNCIO

Se anuncia convocatoria de subasta pública para la enajenación de parcela urbana.

Por Resolución de Alcaldía de fecha 20 de noviembre de 2024 se aprobó el expediente venta terreno urbano y el pliego de condiciones que ha de regir la enajenación, mediante pública subasta, de bien patrimonial, suelo urbano, con condición de SOLAR, sito en el Tr. Ermita 14.B, con referencia catastral nº 9002037UK1790S0001SW, finca registral nº 5490, con superficie total de 468 m<sup>2</sup>, uso predominante residencial (vivienda unifamiliar), edificabilidad 1,50 m<sup>2</sup>/m<sup>2</sup>.

**Tipo de licitación:** 20.366,49 €, al alza (habría que añadir IVA 21%).

**Fianza:** los licitadores que concurren deberán ingresar en la Cuenta del Ayuntamiento, o a través de medios legales el 5 % del tipo de la subasta. : 1.018,32 €

**Obtención de información y documentación (cláusulas y demás documentación):** Ayuntamiento de Navarredonda de Gredos. Plaza La Mina 1, 05635. Navarredonda de Gredos y en sede electrónica, perfil del contratante del Ayuntamiento.

**Presentación de proposiciones:** presencialmente en el Ayuntamiento, en horario de 9:00 a 14:00 horas, o por cualquier medio señalado en el art. 16.4, de la Ley 39/2015. En un plazo de quince días naturales desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

**Documentación a presentar:** sobre con el título denominado "Proposición para licitar la enajenación del bien Travesía La Ermita 14.B. Navarredonda de Gredos" El mismo sobre contendrá:

- Documentación Administrativa.
- Proposición Económica.
- Garantía Provisional

**Lugar de presentación:** Registro General del Ayuntamiento.

Navarredonda de Gredos, 20 de noviembre de 2024.

El Alcalde, *Ignacio Veneros Crespo*.